



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 067/2017
Bahía Blanca, **31 MAR 2017**

VISTO

La Res. DDCS 017/17. Baja del PGI 24/ZR23 “Competencias tecnológicas que poseen los estudiantes de Enfermería de nuevo ingreso en el ámbito universitario”, solicitada por su Directora, Lic. Mg. Sara Leonor Mercado.

CONSIDERANDO

La nota de solicitud de baja al PGI 24/ZR23 “Competencias tecnológicas que poseen los estudiantes de Enfermería de nuevo ingreso en el ámbito universitario”, presentada por su Directora, Lic. Mg. Sara Leonor Mercado, ante el Secretario General de Ciencia y Tecnología Dr. Sergio Vera;

Que en la nota la Directora Lic. Mg. Sara Mercado manifiesta que inconvenientes surgidos en el proceso impiden alcanzar los objetivos en los tiempos establecidos;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud debe tomar conocimiento y avalar la baja del PGI,

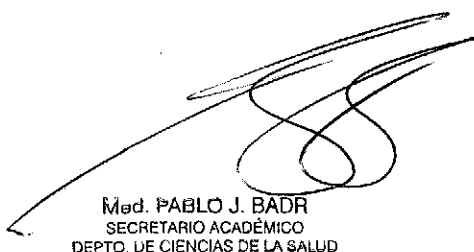
Lo aprobado en Sesión Plenaria el 29 de marzo;

POR ELLO:

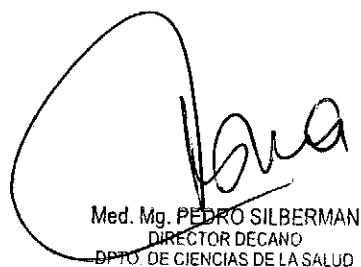
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res. DDCS 017/17 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a la interesada, y elévese a la Dirección General de Ciencia y Tecnología.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD